

| Asunto: | Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género | | Firmas |
|-----------------------|--|-----------------------|-------------|
| Presidenta | Mtra. Miriam Hinojosa Dieck | | |
| Integrante | Mtro. Luigui Villegas Alarcón | | |
| Integrante | Mtra. Rocío Rosiles Mejía | | |
| Integrante / Suplente | Mtro. Alfonso Roiz Elizondo | | |
| Secretario Ejecutivo | Lic. Héctor García Marroquín | | |
| Secretaria | Lic. Sofía Lozano Snively | | |
| Secretario Técnico | Lic. Humberto Dingler Delgado | | |
| Fecha: | 19 de diciembre de 2017 | | |
| Hora de inicio: | 11:10 horas | Hora de finalización: | 11:07 horas |

| ORDEN DEL DÍA | |
|----------------|--|
| Orden del día: | <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia y declaración del quórum; 2. Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación; 3. Presentación, y en su caso, aprobación de los criterios para una comunicación institucional incluyente y con perspectiva de género. |

| Desarrollo de la Sesión Extraordinaria |
|---|
| <p>Siendo las 11:10-once horas con diez minutos del 19-diecinueve de diciembre de 2017-dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas del tercer piso de la Comisión Estatal Electoral con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, la Mtra. Miriam Hinojosa Dieck, Presidenta de la Comisión, solicitó con base en el primer punto del orden del día a la Lic. Sofía Lozano Snively, Secretaria de la Comisión, dar cuenta de la asistencia e integración del quórum. La Secretaria informó de la asistencia del Mtro. Luigui Villegas Alarcón y la Lic. Rocío Rosiles Mejía en su calidad de integrantes, por lo que confirmó a la presidenta la existencia del quorum legal para sesionar. Asimismo, señaló que se encontraban presentes el Mtro. Alfonso Roiz Elizondo, en calidad de integrante suplente; el Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín; el Mtro. Arturo Cota Olmos, Titular de la Unidad de Comunicación Social; y el Lic. José Luis García Duque, en representación del Partido Encuentro Social.</p> <p>Como segundo punto, la Secretaria dio lectura al orden del día; al no haber comentarios al mismo, la Presidenta solicitó someterlo a aprobación de quienes integran la comisión, el cual se aprobó por unanimidad de votos.</p> |

Con relación al **tercer punto** del orden del día, La Secretaria informó que es el correspondiente a la presentación, y en su caso, aprobación de los criterios para una comunicación institucional incluyente y con perspectiva de género.

La Presidenta expuso como antecedente que en la Sesión Ordinaria del pasado 30 de noviembre, se presentó la propuesta de los criterios para una comunicación institucional incluyente y con perspectiva de género a quienes integran dicha Comisión, así como a quienes se encontraban presentes de las áreas responsables y representantes de los partidos políticos, a fin de que vertieran sus comentarios y retroalimentación.

Comentó que en la referida sesión se estableció el acuerdo entre las y los integrantes de la Comisión de convocar a la sesión extraordinaria en curso, para someter dichos criterios a aprobación, por lo que se está dando cumplimiento a dicho acuerdo, además de avanzar en los proyectos que se han propuesto en materia de igualdad desde la Comisión; mismos que buscan fortalecer las capacidades institucionales y cumplir con la responsabilidad de ser más incluyentes en las funciones y tareas de la Comisión Estatal Electoral.

La Presidenta señaló que el documento con los criterios fue circulado previamente con la convocatoria; al igual que una posterior modificación al punto 3. Explicó que la propuesta de modificación se hizo buscando volver más operativa la implementación respecto a la inclusión de aquellas personas con alguna discapacidad auditiva. Consideró que la modificación atenúa la propuesta para poder dar las garantías que asegurarán la implementación del criterio considerando aspectos administrativos y técnicos.

Por último, comentó que se busca dejar muy claro y por escrito en los criterios la voluntad de ser lo más incluyentes posible; a su vez, procedió a consultar entre las y los integrantes si tenían algún comentario o propuesta respecto al punto que se modificó, o de cualquier otro del documento ya revisado en la sesión ordinaria.

Al no haber comentarios, solicitó a la Secretaria someter a votación los criterios para una comunicación institucional incluyente y con perspectiva de género; mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Por último, agradeció a todas y todos su presencia, y siendo las 11:17- once horas con diecisiete minutos del 19 de diciembre de 2017, dio por concluida la sesión.

Acuerdos

Se aprueban los criterios para una comunicación institucional incluyente y con perspectiva de género.